



Organización de las Naciones Unidas
para la Alimentación y la Agricultura



Jornadas Mesoamericanas de Agricultura Familiar:

Instrumentos para la Planificación de
Políticas Públicas Diferenciadas

SANTO DOMINGO, REPÚBLICA DOMINICANA, 28 Y 29 JUNIO DE 2016

Secretaría Ejecutiva del Consejo Agropecuario Centroamericano - CAC
Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura - FAO

TABLA DE CONTENIDO

Antecedentes	2
Participantes	3
Objetivos y programa.....	3
Objetivo general.....	3
Objetivos específicos	3
Ceremonia de apertura.....	4
Políticas públicas diferenciadas para la agricultura familiar.....	4
Avances y estrategia para el reconocimiento de la Agricultura Familiar en el MERCOSUR en el marco de la REAF	6
Avances en instrumentos de planificación de políticas públicas para la Agricultura Familiar	8
Costa Rica.....	8
El Salvador.....	9
Guatemala.....	11
Honduras.....	12
Panamá	13
República Dominicana	15
Colombia.....	16
México.....	18
Proceso de caracterización de la Agricultura Familiar en Panamá.....	19
Concepto común de agricultura familiar para los países miembros del CAC.....	19
Anexo 1. Lista de participantes.....	20
Anexo 2. Programa de la actividad	21

1 ANTECEDENTES

El programa “Mesoamérica sin Hambre”, una iniciativa de cooperación sur-sur que nace de un acuerdo de colaboración entre la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID), acompaña procesos de fortalecimiento de políticas públicas y marcos institucionales que permitan mejorar la seguridad alimentaria y nutricional de la población mesoamericana y la atención diferenciada a la agricultura familiar.

En este contexto, “Mesoamérica sin Hambre” aspira a que los países dispongan de herramientas de información, gestión de conocimiento y evaluación para la planificación de políticas públicas diferenciadas para la agricultura familiar, como la caracterización y el registro de los agricultores familiares.

Actualmente, “Mesoamérica sin Hambre” acompaña a Colombia, Costa Rica, Guatemala, Honduras, Panamá y República Dominicana en sus procesos de caracterización, tipología y definición de la agricultura familiar.

Compartir los avances e intercambiar experiencias en este aspecto facilita la unificación de parámetros y criterios en la región, permitiendo así obtener y comparar datos de estos países, alcanzar el fortalecimiento de los marcos regulatorios para la agricultura familiar e identificar puntos clave de intervención.

Para los países que conforman el Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), esta actividad forma parte de la labor realizada en el marco del *Espacio regional de diálogo permanente para el diseño y ejecución de políticas públicas específicas para la agricultura familiar* a nivel del Consejo Agropecuario Centroamericano (CAC). Este Espacio regional de diálogo tiene como objetivo la institucionalización de una instancia permanente de carácter regional, liderada por la Secretaría Ejecutiva del CAC (SECAC), para la discusión, el intercambio de experiencias y la construcción de políticas públicas específicas para la agricultura familiar (AF) en Centroamérica y República Dominicana, que en coordinación con las instancias nacionales de diálogo de políticas de AF lideradas por los Ministerios de Agricultura y con la participación de representantes de las organizaciones de productores, contribuya al fortalecimiento del marco institucional y de políticas para la AF, y a mejorar su aporte a la seguridad y la soberanía alimentarias, la reducción de la pobreza y el desarrollo rural sostenible en los países que conforman el CAC.

En este contexto, la FAO y la SECAC organizaron los días 28 y 29 de junio las “Jornadas mesoamericanas de Agricultura Familiar: Instrumentos para la planificación de políticas públicas diferenciadas”, como un espacio de intercambio de experiencias entre los países involucrados en “Mesoamérica sin Hambre”, que a su vez permitiese conocer la experiencia de la Reunión Especializada de Agricultura Familiar (REAF), buscando el fortalecimiento de dichas políticas en cada país, así como sentar las bases para establecer criterios comunes entre los países del SICA.

2 PARTICIPANTES

En las Jornadas participaron funcionarios responsables de los programas de Agricultura Familiar en los países de “Mesoamérica sin Hambre”, representantes del Programa de Diálogo Regional Rural (PDRR), representantes de organizaciones de agricultores familiares, así como personal del equipo técnico de la SECAC y de la FAO.

Adicionalmente, participaron como oyentes miembros del Comité Nacional de Agricultura Familiar de República Dominicana.

La lista de participantes se presenta en el Anexo 1.

3 OBJETIVOS Y PROGRAMA

OBJETIVO GENERAL

Compartir experiencias y avances en los instrumentos para la planificación de políticas públicas diferenciadas para la Agricultura Familiar (conceptualización, caracterización, tipificación y registro), con miras a establecer criterios y parámetros comunes entre los países del Sistema de la Integración Centroamericana.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Conocer la experiencia y los avances de cada país en la conceptualización, caracterización, tipificación y registro de la Agricultura Familiar.
- Identificar avances, inquietudes y necesidades de los países en el proceso de la planificación de políticas públicas diferenciadas para la Agricultura Familiar, en especial con respecto a instrumentos de planificación.
- Conocer la experiencia de la Reunión Especializada de Agricultura Familiar (REAF) en términos del reconocimiento del concepto y los registros de Agricultura Familiar a nivel del MERCOSUR.
- Avanzar hacia un concepto consensuado de Agricultura Familiar y una metodología armonizada de caracterización y registro de la misma entre los países del SICA.

El programa de las Jornadas Mesoamericanas de Agricultura Familiar, se presenta en el Anexo 2. Las presentaciones se pueden descargar en el siguiente vínculo: [Presentaciones Jornadas Mesoamericanas de Agricultura Familiar - \(formato comprimido\)](#).

4 CEREMONIA DE APERTURA

La apertura estuvo a cargo del Sr. Carmelo Gallardo, Representante de la FAO en República Dominicana; el Sr. Carlos Tirado, Embajador de México en República Dominicana; la Sra. Sandra Cadavid, Comisionada Presidencial para el Proyecto Mesoamérica del Ministerio de Relaciones Exteriores de República Dominicana; la Sra. Ana Dunnaway, en representación de la Presidencia Pro Tempore del Consejo Agropecuario Centroamericano (CAC); y el Sr. Leandro Mercedes, Viceministro de Extensión y Capacitación del Ministerio de Agricultura de República Dominicana.

Tras las palabras de inauguración se presentó un [video sobre el Programa Mesoamérica sin Hambre](#).

5 POLÍTICAS PÚBLICAS DIFERENCIADAS PARA LA AGRICULTURA FAMILIAR

La [presentación](#) fue realizada por el Sr. Luiz Carlos Beduschi, Oficial de Políticas de la Oficina Regional de la FAO para América Latina y el Caribe. Los principales temas abordados fueron los siguientes:

Contexto de tensiones y contradicciones

- Actualmente vivimos en un momento de transición caracterizado por un aumento de la incertidumbre y los riesgos (climáticos, económicos, políticos, sanitarios, entre otros). Esto hace que se deba repensar “lo rural” de manera integral, más allá de lo agrícola, así como los vínculos entre la ética, la economía, la naturaleza y la sociedad.
- El contexto también tiende a la globalización y con ello, a una mayor interdependencia económica y de los sistemas agroalimentarios.
- Estos cambios tienen impactos diferenciados o asimétricos en los productores, ya que no todos tienen las condiciones necesarias (acceso a recursos) para aprovecharlos, enfatizando la dualidad de las estructuras productivas. Esto también evidencia la necesidad de formular políticas diferenciadas para distintos actores.
- Otras tendencias importantes del medio rural es la creciente diversificación de fuentes de ingresos no agrícolas; el reconocimiento de la multifuncionalidad de la agricultura; los procesos de descentralización; la emergencia de nuevos espacios de participación y concertación, que exigen fortalecer las capacidades de diálogo y negociación; y la concientización de la necesidad de salir de enfoque de proyectos y enfocarse en el diseño y fortalecimiento de políticas públicas.

Políticas diferenciadas para la agricultura familiar

- Las políticas diferenciadas son esenciales para asegurar que todos tengan las mismas oportunidades de acceso y beneficio.
- Para el diseño de políticas públicas diferenciadas para la agricultura familiar, es necesaria la construcción de una definición consensuada de lo que se entiende como agricultura familiar (AF),

que dependerá del contexto de cada país. También se debe comprender el rol de la AF en el desarrollo del país, y definir qué rol se espera que tenga en el desarrollo del país.

- La caracterización es un elemento clave en la construcción social de la agricultura familiar. En este sentido, la caracterización también es necesaria para reconocer y comprender diversas racionalidades y lógicas de producción o de sistemas de producción, incluyendo la forma en que se toman las decisiones a nivel de los sistemas productivos. Esto, además, genera información para comprender los roles de un conjunto de unidades productivas.
- Los registros de agricultura familiar permiten el acceso a activos, programas, entre otros, adecuados al tipo de sistema productivo. Estos registros son los que permiten el diseño de políticas públicas diferenciadas.

Importancia del tema para la FAO

- Entre las metas globales de la FAO está la erradicación del hambre, la inseguridad alimentaria y la malnutrición; la eliminación de la pobreza mediante el progreso económico y social para todos; y la ordenación y utilización sostenibles de los recursos naturales.
- El fortalecimiento de la agricultura familiar se vincula directamente con la consecución de estas metas y de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS); además, promueve la dinamización sostenible de las economías territoriales.

SÍNTESIS DE LA SESIÓN DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS SOBRE LA PRESENTACIÓN SOBRE POLÍTICAS PÚBLICAS DIFERENCIADAS PARA LA AGRICULTURA FAMILIAR

Conceptualización de la agricultura familiar

- Se debe procurar una heterogeneidad que permita construir un concepto amplio de AF con el que todos se sientan identificados o reflejados, pero a la vez debe permitir reducir el universo de lo que se considera agricultura familiar para que no todas las unidades productivas se incluyan como agricultura familiar.

Estrategias de mercado para la diferenciación de productos

- El mercado debe ser entendido como una institución social, como construcción humana en la que se puede incidir y que puede ser moldeada.
- Algunas estrategias son los sellos de AF, las compras públicas (que deben fortalecerse con acompañamiento técnico a los productores y servicios de apoyo a la producción).
- Para poder diseñar estrategias diferenciadas de mercado, es fundamental entender la lógica tanto de productores, como de consumidores y formuladores de políticas.

6 AVANCES Y ESTRATEGIA PARA EL RECONOCIMIENTO DE LA AGRICULTURA FAMILIAR EN EL MERCOSUR EN EL MARCO DE LA REAF

La presentación fue realizada por el [Sr. Guilherme Brady](#), Oficial de Asociaciones de la FAO. Los principales temas abordados fueron los siguientes:

Constitución y funcionamiento de la REAF

- La Reunión Especializada de Agricultura Familiar (REAF) del MERCOSUR es un espacio institucional creado en 2004, que se ha constituido como uno de los principales espacios de gobernanza del Mercosur. Se construyó en un contexto de discusión de tratados comerciales y la necesidad que surgió de fortalecer políticas públicas de agricultura familiar.
- La agenda se actualiza semestralmente. En un primer momento se identifican las prioridades de políticas públicas de los Estados que conforman el Mercosur, se realizan intercambios de experiencias sobre los temas priorizados, y con base en eso se va llegando a definir herramientas más concretas y a la coordinación de instrumentos de política pública.
- Lleva a proceso de reconocimiento de AF en la región y de registros nacionales para políticas públicas específicas.

Actores de la Reunión Especializada de Agricultura Familiar

Gobiernos Nacionales	• Organismos de los Gobiernos relacionados con la AF
Organizaciones de la AF	• Formulación de propuestas a nivel nacional y regional
Secciones Nacionales	• Núcleo de cada país conformado por organismos de gobierno y organizaciones de la AF
Grupos Temáticos	• Formulan directrices técnicas sobre los temas específicos de investigación
REAF	• Reúne a delegaciones de las Secciones Nacionales. Sugiere recomendaciones de política pública
Grupo Mercado Común (GMC)	• Órgano ejecutivo del MERCOSUR integrado por representantes de Ministerios de Relaciones Exteriores, Economía y Bancos Centrales
Consejo del Mercado Común (CMC)	• Órgano supremo del MERCOSUR que lleva a cabo procesos de integración política
Estados partes	• Ejecutan las resoluciones y decisiones relativas a la AF aprobados por el GMC y el CMC

- La REAF no toma decisiones, pero hace recomendaciones en materia de políticas públicas, acuerdos y directrices para el trabajo regional, que son remitidas al Grupo Mercado Común (GMC).
- Se realiza una reunión plenaria cada semestre; también dos reuniones nacionales semestrales y de los grupos temáticos. Reuniones nacionales y temáticas son previas a la reunión plenaria.
- Actualmente funcionan cinco grupos temáticos. Estos grupos no son permanentes, dependen de la agenda y las prioridades definidas.

Principales resultados

- Institucionalización de espacios para el diálogo político entre gobiernos y organizaciones sociales.
- Implementación de acciones conjuntas y cooperación técnica regional.
- Creación del Fondo Regional para la AF, en el que los países aportan a un fondo común, respetando sus diferencias y asimetrías.
- Definición de criterios comunes para el reconocimiento de la agricultura familiar.
- Establecimiento de registros nacionales para agricultores familiares.
- Directrices para políticas públicas sobre temas priorizados

Proceso de definición de criterios comunes

- Resoluciones en el marco del Mercosur: Establecieron criterios mínimos comunes para la identificación de agricultores familiares; desarrollo de los registros nacionales de AF; establecimiento de requisitos de los futuros instrumentos de facilitación del comercio de los productos de la AF en los países del Mercosur (sello de la AF del Mercosur).
- Con respecto a los parámetros, cada país define valores concretos con base en su contexto, pero siempre se deben estar dentro de los parámetros comunes.
- Los países también establecieron algunos criterios adicionales según su realidad.

SÍNTESIS DE LA SESIÓN DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS SOBRE LA PRESENTACIÓN SOBRE LA REAF

- **Financiamiento de sistemas nacionales de registro:** Es gratuito para el agricultor/a familiar, pero depende de quién opera ese registro. Pueden ser instituciones del Estado, ONG, sindicatos de trabajadores, empresas de asistencia técnica con contratos con el gobierno, etc.
- **Criterio de tamaño de finca:** Criterio de área no se incluye para el ámbito regional; es para el registro nacional. En el regional está la compatibilidad de recursos productivos y el vínculo directo entre condiciones edafoclimáticas y el tamaño de la propiedad.
- **Financiamiento para iniciar la caracterización de AF:** El empuje vino desde gobiernos, pero con más fuerza de las redes de organizaciones de AF. En un primer momento, recibieron apoyo para el funcionamiento de la Secretaría Técnica y para movilización, de FIDA y de FAO. Posteriormente, los Gobiernos encontraron la manera de asumir funcionamiento (Fondo Regional para la AF).

7 AVANCES EN INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DIFERENCIADAS PARA LA AGRICULTURA FAMILIAR

7.1 COSTA RICA

Intervención del [Sr. Dagoberto Vargas](#), representante del Ministerio de Agricultura y Ganadería

Los principales temas abordados fueron los siguientes:

- En el Año Internacional de la Agricultura Familiar (AIAF), se identificaron posibles políticas públicas diferenciadas para la AF, en un proceso participativo entre el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), y organizaciones de productores.
- En las Políticas para el Sector Agropecuario y el Desarrollo de los Territorios Rurales 2015 – 2018, se definieron cuatro pilares, de los cuales los cuatro primeros se relacionan con la AF: i) Seguridad y Soberanía Alimentaria y Nutricional; ii) Oportunidades para la juventud del agro y de los territorios Rurales; iii) Desarrollo Rural Territorial; y iv) Adaptación y mitigación de la agricultura al cambio climático.
- Se está avanzando en un proyecto de ley para la alimentación escolar con compras locales a productores de AF con los que trabaja el MAG y el programa de compras institucionales del Consejo Nacional de Producción (CNP).
- Con el apoyo del Programa de Mesoamérica sin Hambre, se está avanzando en una propuesta de Ley Marco sobre Seguridad Alimentaria y Nutricional (SAN).
- Se está iniciando la caracterizaciones de la agricultura familiar en tres cantones (municipios), pero necesitan apoyo para extenderlo al resto del país. En el Censo Agropecuario se incluyó el tema de AF, y se pretende correlacionar datos del censo en esos tres cantones, como proyecto piloto.
- No hay una definición consensuada para la agricultura familiar.

Intervención del Sr. Jesús Murillo, representante del Consejo Territorial de Desarrollo Rural Norte-Norte

Los principales temas abordados fueron los siguientes:

- Necesidad de flexibilizar o mejorar los requisitos y condiciones para el acceso a crédito. Seguros a la producción.
- Los programas de compras institucionales que impulsa el gobierno deben de tener un componente de acompañamiento técnico para que la agricultura familiar pueda cumplir y mantener las cuotas de producción. Es fundamental el acompañamiento en manejo poscosecha e inocuidad.
- Sobre productos diferenciados, los intermediarios los pagan como productos convencionales, lo que desestimula la producción.
- Necesidad de una mayor articulación entre instituciones públicas y organizaciones de productores.

- Importancia de la inclusión y participación de jóvenes en la agricultura familiar, pero desde su propia visión.
- Tema intergeneracional y pérdida de valorización de la agricultura; la familia no quiere que los jóvenes sean agricultores.

Intervención del Sr. Huber Barquero, representante del Programa de Diálogo Regional Rural

Los principales temas abordados fueron los siguientes:

- En Costa Rica hay un retroceso en materia de políticas públicas para la agricultura familiar. No hay crédito a la medida y ya prácticamente no hay acuerdos ni diálogo entre el Gobierno y productores.
- La agricultura familiar no tiene acceso a las cadenas de super mercados.
- La extensión que da el Ministerio de Agricultura y Ganadería a los productores se ha debilitado y es necesario fortalecerla.
- La extensión debe incluir el tema de la adaptación de la agricultura familiar al cambio climático.

7.2 EL SALVADOR

Intervención del [Sr. Napoleón Mejía](#), del Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal

Los principales temas abordados fueron los siguientes:

- El Salvador tiene una extensión de 21,400 km², y una población de 6.3 millones de habitantes, de los que 37.7% es población rural. Hay crisis por la concentración del desarrollo en áreas -urbanas-definidas, y ahora “deben volver al desarrollo rural”. Esta concentración del desarrollo ha intensificado la migración hacia las ciudades y hacia otros países. Todo esto hace que se requieran cambios estructurales en el modelo de desarrollo del país.
- En cuanto a la tenencia de la tierra, se manifiesta una estructura basada en el minifundio; el 85% son pequeñas áreas de producción.
- El marco político – institucional para la AF está dado en gran parte, por el Plan Quinquenal de Desarrollo 2014 – 2019: El Salvador productivo, educado y seguro. En este marco, se mencionan algunas estrategias del objetivo 1 y el objetivo 7: Diversificación de la matriz productiva con énfasis en la producción de bienes y servicios transables y la seguridad alimentaria; Fortalecimiento de los niveles de soberanía y seguridad alimentaria; Desarrollo inclusivo en los territorios, con base en sus vocaciones ambientales y potencialidades productivas; Avance en el ordenamiento sustentable de los territorios; Gestión integral y seguridad hídrica para la calidad de vida y el desarrollo económico inclusivo y equitativo del país; y Reducción de la vulnerabilidad ambiental y socioeconómica ante los efectos del cambio climático y los fenómenos naturales.
- El Plan Estratégico Institucional 2014-19: “Agricultura para el Buen Vivir”, se basa en estas estrategias, a partir de las cuales se definieron diversos programas. Sin embargo, estos programas no están territorializados y no hay participación de productores.

- En el país se está promoviendo un modelo de territorialización e inversión de la política pública, en el que se reconozcan las particularidades de cada territorio para promover una implementación concertada y articulada con los diferentes actores.

Intervención del Sr. Carlos Monterroza, representante del Programa de Diálogo Regional Rural

Los principales temas abordados fueron los siguientes:

- Necesidad de marcos legales para la agricultura familiar.
- Se deben reconocer otros aportes de la agricultura familiar que van más allá de lo productivo, como la preservación del ambiente, modos de vida, entre otros.
- Necesidad de articulación y coordinación entre agricultores familiares e instituciones del Estado y gobierno. Se requieren mecanismos adecuados en los que puedan articularse más productores y que sean más participativos.
- Necesidad de fortalecer la asociatividad de agricultores familiares para la comercialización y “tener su propio mercado”; se pueden promover otros esquemas de comercialización como “mercados saludables”. Para eso necesitan apoyo del gobierno y marcos legal.
- Es necesario tener registro de agricultura familiar; el gobierno e instituciones del Estado no conocen las particularidades de la AF, necesidades, características, entre otros.

SÍNTESIS DE LA SESIÓN DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS SOBRE LAS PRESENTACIONES DE COSTA RICA Y EL SALVADOR

Concepto de AF y territorios en los cuales se ha iniciado la caracterización:

- Costa Rica: Hay una definición de elaborada por la Red de AF (equivalente al Comité Nacional del AIAF); se entiende la AF como una forma de vida y no solo como producción; sin embargo, esta definición no ha trascendido ese ámbito.
- El Salvador: Existe una Resolución Ministerial para la AF, en el que se definen criterios para definir lo que se concibe como AF, entre ellos el uso de mano de obra y el destino de la producción.

Espacios nacionales de diálogo y su reconocimiento por las instituciones del Estado:

- Costa Rica: El espacio de diálogo es la Red de AF, constituida en el marco del AIAF; hay participación de sector agropecuario, academia, organismos de cooperación y organizaciones de productores, pero se debe promover una mayor participación de las organizaciones. Este espacio se puede fortalecer para constituirse en el mecanismo nacional de diálogo para políticas de AF.
El Salvador: Los espacios de diálogo surgen por programas y proyectos; cuando estos terminan, se debilitan o desaparecen. Necesidad de crear un espacio nacional en el que participen nuevos líderes.

7.3 GUATEMALA

Intervención del [Sr. Roberto Chávez](#), representante del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación

Los principales temas abordados fueron los siguientes:

- El marco político – institucional está dado por la Política Nacional de Desarrollo Rural Integral (PNDRI), el Plan Nacional Agropecuario 2016-2020, la Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional, la Política Agraria, la Política Institucional para la Igualdad de Género y Marco Estratégico de Implementación 2014 – 2023, y el Programa de agricultura familiar para el fortalecimiento de la economía campesina (PAFFEC). El PAFFEC define cuatro ejes: seguridad alimentaria, extensión rural, riego e infraestructura productiva, y encadenamientos productivos.
- El PAFFEC se institucionalizó mediante el establecimiento de una Comisión Técnica para facilitar la organización de los mecanismos e instrumentos de articulación horizontal y vertical de las entidades ejecutoras nacionales y territoriales involucradas en el PAFFEC. Es un espacio de coordinación sectorial e intersectorial liderado por el MAGA para promover políticas de Estado para al AF.
- No hay una definición concertado sobre agricultura familiar, esta se suele relacionar con la agricultura de subsistencia. En este sentido, es necesario realizar un plan de trabajo de corto plazo para la definición de AF, así como en la identificación y registro de la AF , así como el reconocimiento del aporte de la AF a la SAN y el desarrollo rural.
- Tienen una caracterizaciones de la AF por regiones: Región Sur, Región Polochic, Región Altiplano, Región Oriente; así como la identificación de la principal problemática de la AF en cada región.

Intervención de la Srta. Marta Ventura, representante del Programa de Diálogo Regional Rural

Los principales temas abordados fueron los siguientes:

- En Guatemala ha ido incrementando el presupuesto público; sin embargo, el presupuesto del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA) ha disminuido.
- Sobre la definición de agricultura familiar, se menciona que en Guatemala no hay una definición, y la necesidad que en la construcción de dicha definición se considere que es un país multicultural. Para los pueblos indígenas, la agricultura familiar es un medio de vida y subsistencia.
- Se debe reconocer la importancia de conocimientos y saberes ancestrales en la AF.
- Las políticas no han sido vinculantes y no se han visto operativizadas en los territorios.
- Sobre los espacios nacionales de diálogo para la AF, se menciona que actualmente hay mayor apertura en el MAGA, pero las acciones son poco medibles. Otros espacios a considerar son los definidos por el Sistemas de Consejos de Desarrollo, que parten de lo local a lo regional y nacional; sin embargo, el enfoque ha sido más de proyectos de infraestructura y no de desarrollo rural.
- Importancia de coordinación interinstitucional (a nivel de territorio).

- Se resalta la importancia de continuar con diálogos políticos para la AF, pero estos se deben traducir en resultados concretos.
- Importancia de fortalecer capacidades de incidencia y propositivas de las organizaciones de agricultura familiar.

7.4 HONDURAS

Intervención de la [Sra. Ana Dunnaway](#), representante de la Dirección de Ciencia y Tecnología Agropecuaria (DICTA)

Los principales temas abordados fueron los siguientes:

- Desde el Comité Nacional de Agricultura Familiar (CNAF), se construyó una definición de AF relacionado a la concepción de la AF como medio de vida basado en actividades agropecuarias y afines, con mano de obra principalmente de la familia, como ocupación económica principal, y con una importante transmisión intergeneracional de valores y saberes. Esta definición fue elevado a Acuerdo Ministerial y posteriormente se oficializó en La Gaceta.
- Han avanzado en la caracterización de la AF y establecieron criterios como uso predominante de mano de obra familiar, actividades agropecuarias como principal fuente de ingreso, entre otros.
- Establecieron una tipología de agricultura familiar que considera los siguientes tipos: i) agricultura familiar urbana y periurbana, ii) agricultura familiar de subsistencia; iii) agricultura familiar en transición, iv) agricultura familiar consolidada.
- En el CNAF también elaboraron un ficha de registro para la agricultura familiar que se aplicó de manera piloto; actualmente a la ficha se le incorporaron nuevos elementos y está en aprobación por parte del CNAF.
- Para el 2016 se establecieron como meta el registro de 5 mil familias de AF, iniciando por las familias vinculadas a los proyectos que impulsa la DICTA.
- Estos avances son importantes porque les va a permitir alinear instrumentos de política, focalizar el sector de la AF e identificar quiénes requieren instrumentos de política diferenciada.
- Cinco objetivos de política: crecimiento, productividad, competitividad; eliminación pobreza, mejora equidad; SAN, inocuidad; DT; sostenibilidad ambiental.
- Nuevas políticas públicas diferenciadas: semillas para la diversificación; cosecha de agua; compras públicas; asistencia técnica; ferias de AF; acceso a insumos; espacio de diálogo CNAF y CNAFP; espacio de diálogo regional.
- Han iniciado la formulación de políticas públicas diferenciadas de agricultura familiar.

Intervención del [Sr. Alcides Meza](#), representante del Comité Nacional de Agricultura Familiar

Los principales temas abordados fueron los siguientes:

- Entre los integrantes del CNAF tienen diferencias y las respetan, pero se han puesto de acuerdo para avanzar en acciones para el fortalecimiento de la AF.

- La AF comprende varios componentes y niveles, que van desde la familiar rural agrícola, las organizaciones, políticas regionales y nacionales, y estrategias de desarrollo rural que deben integrar los otros componentes.
- Importancia de fortalecer en el marco de la AF, temas como la adaptación al cambio climático, la seguridad y soberanía alimentaria, y la equidad e inclusión.

Intervención de la [Sra. Liduvina Guillén](#), representante del Programa de Diálogo Regional Rural

Los principales temas abordados fueron los siguientes:

- Solicitó que la organización que representa (Asociación Campesina Nacional - ACAN) sea parte del CNAF.
- Se presentaron los antecedentes de la ACAN, que es una organización gremial reivindicativa del campesinado hondureño, con una destacada participación en los procesos de reforma agraria y desarrollo de la economía social solidaria.
- También se presentó la conformación de la Asociación, la visión, la estructura organizativa, los objetivos institucionales, los principios ideológico, el enfoque y estrategia de agricultura familiar.
- Algunas acciones de agricultura familiar que impulsan, son las siguientes: elaboración de planes integrales de desarrollo de la finca familiar; transferencia de tecnologías y practicas campesinas para manejo de plagas, enfermedades, fertilidad de suelos, diversificación de cultivos; producción e industria de patio; manejo de especies menores; centros de acopios y de comercialización alternativas.

7.5 PANAMÁ

Intervención del [Sr. Édgar Serrano](#), representante del Ministerio de Desarrollo Agropecuario

Los principales temas abordados fueron los siguientes:

- Se construyó un concepto de agricultura familiar relacionado a la concepción de la AF como un medio de vida, que involucra a toda la familia, vinculada a la SAN y a la generación de ingresos, y a otros aspectos como el medio ambiente y la cultura.
- Se hizo una caracterización de la agricultura familiar, estableciéndose criterios como que la familia es la que gestiona la unidad productiva, el origen familiar de la mano de obra, la contratación temporal de personal, ingresos provienen predominantemente de la unidad productiva, y el lugar de residencia de la familia con respecto a la unidad productiva.
- Se definió una tipología de la agricultura familiar basada en tres criterios: finalidad de la producción, volumen de producción y vínculo al mercado.
- Se utilizó una metodología participativa, incluyente y de consultas. La conducción estuvo a cargo de un equipo técnico del Ministerio de Desarrollo Agropecuario (MIDA) con apoyo técnico de la FAO.
- Elaboraron una ficha de registro de productores (con base en la ficha elaborada por República Dominicana).

- Hicieron una propuesta de Resolución Ministerial que incluye el registro de agricultura familiar; actualmente está en revisión por la asesoría legal del Despacho del Ministro.
- Sobre la relevancia de los instrumentos para los procesos de planificación, se menciona: se rompe la concepción de que la AF la realizan los pobres; ayudan a fomentar e impulsar la AF; mejoran la asignación y distribución de los recursos por tipología; y mejora de los servicios de extensión e investigación.

Intervención de la [Sra. María Batista](#), representante de la Asociación de Productores de Mariato

Los principales temas abordados fueron los siguientes:

- Se refirió a los principales instrumentos disponibles en el país: la definición del concepto de AF, caracterización, tipología y el registro de AF, la Resolución Ministerial de adopción de la AF, y la propuesta de formulación del Plan Nacional de AF y diseño y construcción de la Ley de AF.
- Necesidad de un marco legal para la agricultura familiar.
- Importancia y necesidad de generar espacios de diálogo participativos entre los agricultores familiares, la empresa privada, universidades e instituciones públicas. En Panamá no hay un comité o comisión nacional para la AF.
- Desde el MIDA se debe apoyar el fortalecimiento de la asociatividad de los agricultores familiares.
- También se deben promover otras acciones como el consumo productos de la AF, el intercambio de experiencias, la articulación con el sector privado, la vinculación con la investigación e innovación tecnológica, entre otros.

Intervención de la [Srta. Florisenda Peña](#), representante de la Coordinadora de Mujeres Indígenas

Los principales temas abordados fueron los siguientes:

- El 12% de la población de Panamá son indígenas; son siete pueblos indígenas: Wounaan, Embera, Bugle, Ngäbe, Bribri, Nazo y Guna. La mayoría de los programas se enfocan en la Comarca Ngäbe – Buglé.
- La población indígena es la más afectada por la pobreza multidimensional, con una cifra que supera el 60%.
- En las políticas no se consideran las especificidades de las poblaciones indígenas, sino que se conciben de manera homogénea.
- Importancia de inclusión de las mujeres indígenas: El 39% de las familias productoras tienen como referencia del hogar a mujeres jefas de familia; aproximadamente el 9% de productores familiares son indígenas.
- Necesidad de Políticas diferenciadas para las poblaciones indígenas, que consideren su lógica de producción, modos de vida, y formas de tenencia de la tierra.

SÍNTESIS DE LA SESIÓN DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS SOBRE LAS PRESENTACIONES DE GUATEMALA, HONDURAS Y PANAMÁ

Honduras

- Criterios para definir la tipología: No utilizaron criterio de superficie o área de las unidades productivas debido a que hay mucha variabilidad según la región del país.
- Costo de los registros: No lo han calculado.
- Comentario acerca de que los resultados del registro debería de definir tipología: Cuando se termine el registro, se deberá revisar la tipología
- Impacto de la concentración de la tierra: Como CNAF han evitado tratar el tema de tierras porque es muy complejo y conflictivo; acordaron tratarlo en un segundo momento.

Panamá

- Medición de resultados de las tipologías: No lo han definido pero utilizarían sistema de marco lógico y otro utilizado por la FAO.
- Costo de los registros: En el país hay 246 mil explotaciones agrícolas, de las que el 80% son de AF. Seleccionarán áreas prioritarias según la tipología. No han calculado costos.
- Comentario acerca de que los resultados del registro debería de definir tipología: Cuando se termine el registro, ajustarán la tipología; la actual es una primera aproximación.

Se hizo un llamado para que se considere a las poblaciones indígenas en las políticas diferenciadas de agricultura familiar.

7.6 REPÚBLICA DOMINICANA

Intervención de la [Sra. Luz Guillén](#), representante del Ministerio de Agricultura

Los principales temas abordados fueron los siguientes:

- Según datos de un pre censo, existen 319,676 unidades productivas agropecuarias, de las que el 57% no sobrepasan las 4.4 hectáreas. Se estima que este porcentaje concentra las unidades productivas familiares, de las cuales el 16.3% corresponde a mujeres.
- Según datos del Ministerio de Agricultura, aproximadamente entre un 60% y un 80% de los productos de origen agropecuario que consume la población dominicana proviene de la AF.
- En la provincia de Monte Plata se inició la ejecución de un plan piloto de alimentación escolar, con la intención de lograr la modificación de la ley de compra de contrataciones para que las unidades productivas familiares se beneficien del poder de compra del Estado.
- Se construyó un concepto de agricultura familiar para la República Dominicana, la que fue oficializada mediante Resolución del Ministro de Agricultura. La definición conceptualiza la agricultura familiar como un sistema de producción en un territorio determinado; la gestión, los

ingresos y el trabajo se caracteriza mayormente por los vínculos familiares y empleo ocasional de mano de obra contratada. La producción se destina al consumo familiar y al mercado.

- Se crea un Consejo Consultivo para coordinar y articular el diseño y ejecución de políticas para el fortalecimiento de la AF.
- Se elaboró un formulario de Registro de la agricultura familiar, el que inicialmente se aplicó en la provincia de Monte Plata.
- Entre los principales desafíos se menciona que se incluyan políticas diferenciadas en el presupuesto público, el diseño y aprobación de Ley de Incentivo de la AF, la modificación de Ley sobre Compras y contrataciones Públicas.

Intervención del [Sr. Hero Pérez](#), representante de Articulación Nacional Campesina

Los principales temas abordados fueron los siguientes:

- Se refirió al actual contexto internacional sobre la agricultura y la alimentación, y la crisis que amenaza de muerte por hambre y desnutrición.
- Se refirió a la dimensión ecológica, económica y social de la crisis.
- Se presentó una propuesta de la Articulación Nacional Campesina, que entre otras cosas, considera que la AF debe basarse en el desarrollo sostenible, la igualdad de oportunidades, la protección de la salud de los consumidores. También consideran que se deben recuperar los sistemas de asistencia técnica y extensión agropecuaria.
- Se presentaron acciones que deben impulsarse desde el Comité Nacional de Agricultura Familiar.

7.7 COLOMBIA

Intervención del [Sr. Edy Ortega](#), en representación de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural del departamento de Antioquia

Los principales temas abordados fueron los siguientes:

- El Comité de Impulso Nacional a la AF de Colombia, construyó una definición que indica que la AF es una de realizar la producción agropecuaria gestionada y dirigida por la familia, y que en su mayor parte depende de mano de obra no asalariada.
- El MADR creó un programa de agricultura familiar en el 2014. En este programa se utiliza una definición de AF como las unidades productivas que derivan el 75% de sus ingresos de actividades agropecuarias, silvícolas, pesqueras y/o acuícolas, utilizando mano de obra predominantemente familiar.
- No hay una definición consensuada y oficial de la agricultura familiar.
- Se realizó una adecuación del Sector Agropecuario, Pesquero y de Desarrollo Rural, con el propósito de mejorar la capacidad de intervención en el territorio. Una de las funciones es ejecutar la política relacionada con la atención a la agricultura familiar y pequeños agricultores.
- Hay avances en la incorporación de la AF en los planes de desarrollo departamentales y nacionales.

Intervención del [Sr. Víctor Correa](#), representante del Frente Parlamentario contra el Hambre

Los principales temas abordados fueron los siguientes:

- Se presentó el Proyecto de Ley Agricultura Familiar, Campesina y Comunitaria, que tiene los siguientes propósitos:
 - Dotar de sustento legal a la Agricultura Familiar, Campesina y Comunitaria en el marco de la búsqueda y garantía de la soberanía alimentaria y nutricional, así como de la protección y promoción de las Economías Propias.
 - Desarrollar un sistema de incentivos y elaborar líneas especiales de Crédito para proteger y enlazar con el mercado a la producción de la AF.
 - Brindar herramientas normativas al Gobierno para el cumplimiento de los puntos relacionados con Economía Propia y Agricultura Familiar, Campesina y Comunitaria.
 - Posicionar en la agenda de la nueva institucionalidad rural a partir de la firma de los acuerdos de la Habana, la discusión en materia de Agricultura Familiar, Campesina y Comunitaria y su importancia para el futuro del país.
 - Garantizar el uso autónomo de las semillas y la protección y promoción de las prácticas culturales asociadas a su reproducción y cuidado.
 - Construir un enfoque territorial que armonice diversos planes de ordenamiento territorial, con los criterios de ordenamiento productivo y social de la propiedad de los Planes de Desarrollo Sostenible de las Zonas de Reserva.
 - Acceso a paquetes tecnológicos y promoción de la investigación, la ciencia y la tecnología .
- La definición de Agricultura Familiar, Campesina y Comunitaria utilizada en el Proyecto de Ley, va más allá de la relacionada con cultivos de subsistencia. Mantiene la familia en el núcleo básico, pero también permitiendo incluir sujetos comunitarios.

Intervención del [Sr. Jarrison Martínez](#), representante de la Universidad Cooperativa de Colombia

Los principales temas abordados fueron los siguientes:

- El campo colombiano ha sido escenario de las principales problemáticas. La pobreza es mayoritariamente rural.
- Uno de los principales problemas es la concentración de la propiedad de la tierra.
- Se subvalora la contribución de la AF y se impuso el paradigma de los agronegocios, los mercados y la gran producción.
- El concepto de AF es relativamente nuevo en Colombia, han destacado otros como pequeño productor, economía campesina, y economías propias.
- Las organizaciones proponen para una definición de AF para la discusión, conceptualizándola como una forma de realizar actividades productivas que dependem de trabajo familiar, carece o tiene acceso limitado a la tierra y capital, y presenta una alta heterogeneidad. La relacionan con aspectos como la seguridad y soberanía alimentaria, la protección de la biodiversidad, redes familiares y comunitarias. Se incluye la agricultura urbana y periurbana.

- Necesidad de políticas públicas diferenciadas que fomenten y protejan la AF, y que promuevan una visión multifuncional y multidimensional.

7.8 MÉXICO

Intervención de la [Srta. Paulina Escobedo](#), representante de la Secretaría de la Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación

Los principales temas abordados fueron los siguientes:

- No hay una definición consensuada y oficial de agricultura familiar; ésta se menciona como equivalente a agricultura de pequeña escala o pequeños productores, que presentan características comunes como el limitado acceso a recursos.
- La Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), promueve dos programas relacionados con la AF: i) Productividad rural, y ii) Apoyo a pequeños productores.
- Las Unidades Económicas Rurales (UER) se clasifican por estratos con base en diversos criterios; sin embargo, esta clasificación no es específica para la AF. Los estratos definidos son: i) familiar de subsistencia sin vinculación al mercado; ii) familiar de subsistencia con vinculación al mercado; iii) UER en transición; iv) empresarial con rentabilidad frágil; v) empresarial pujante; y vi) empresarial dinámico.
- Se cuenta con padrones de productores para los programas que manejan en la SAGARPA, a los que se apoyan con paquetes productivos.

SÍNTESIS DE LA SESIÓN DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS SOBRE LAS PRESENTACIONES DE REPÚBLICA DOMINICANA, COLOMBIA Y MÉXICO

República Dominicana

- Diferencia entre el Consejo Consultivo y la CNAF: El CNAF es reconocido por el Gobierno, mediante un convenio con el Ministerio de Agricultura y el Gabinete Social; los integrantes del CNAF no estaban de acuerdo con la participación del Gabinete Social, por lo que se decidió establecer el Consejo Consultivo, que es una instancia de concertación y formulación de políticas de AF y es presidido por el Ministro.

Colombia

- Distinción entre “familia” y “campesino”: En el Censo solo se define al productor agrario y no se percibe al campesino como sujeto social, cultural y político. Se especifica “campesino” con el propósito de visibilizarlo y que sea reconocido como sujeto.
- Modelo de cogestión institucional y sistema de información: El modelo de cogestión institucional se refiere a que son los mismos agricultores los que gestionan apoyos de los Ministerios; se requiere desarrollar más el modelo. El Sistema de Información es un sistema de recolección de información de “Colombia Siembra”; no existe sistema específico para la agricultura familiar.

México

- Paquetes integrales de AF: Los paquetes de huertos y granjas familiares varían según la ubicación de la huerta. Son hortícolas o pecuarios. Incluye asistencia técnica.
- Concepto de AF enfocado a subsistencia y existencia de espacios de participación ciudadana: En el programa de huertos escolares hay participación de las comunidades. En el PESA también hay participación.
- Programa de jóvenes “Arráigate”: Consiste en extensión enfocada en la población de jóvenes rurales y en el apoyo con proyectos.

8 PROCESO DE CARACTERIZACIÓN DE LA AGRICULTURA FAMILIAR EN PANAMÁ

Con el propósito de profundizar en aspectos metodológicos para la caracterización y registro de la agricultura familiar, la Sra. Fátima Brandalise, de la Oficina Subregional de la FAO para Mesoamérica, presentó un documento sobre el [Proceso de Caracterización de la Agricultura Familiar en Panamá: Metodología y aprendizajes](#). Este se describe como un proceso participativo y relativamente sencillo, en el que es fundamental el liderazgo de los Ministerios de Agricultura.

Se hizo énfasis en los aprendizajes y recomendaciones, entre ellos:

- Partir de los procesos previos y la información que existe en los países (conceptos de agricultura familiar, caracterizaciones de la agricultura familiar, entre otros).
- El registro de agricultura familiar es voluntario. Se debe sensibilizar sobre importancia de estar registrado para poder participar en las políticas públicas diferenciadas, pero el registro debe quedar a criterio de cada familia.
- La información de los registros debe ser pública, de manera que los mismos agricultores familiares puedan hacer control social de los otros productores registrados que se benefician de las políticas diferencias y que denuncien irregularidades.
- Importancia de incluir variables que no son solo económicas. Cada país debe adecuar los registros a sus particularidades contextuales.
- La información generada debe permitir cruces con otros bancos de datos, como los que se utilizan para el diseño y seguimiento de las políticas sociales.
- Los registros dan seguridad de que a las políticas accedan quienes de verdad lo necesitan.
- El registro debe actualizarse cada dos o tres años. Los agricultores familiares deben de actualizar sus fichas.

9 CONCEPTO COMÚN DE AGRICULTURA FAMILIAR PARA LOS PAÍSES MIEMBROS DEL CAC

Se decidió que este tema se abordaría en la reunión del *Espacio regional de diálogo permanente para el diseño y fortalecimiento de políticas públicas diferenciadas de agricultura familiar*, considerando que es una propuesta específica para el Consejo Agropecuario Centroamericano.

ANEXO 1. LISTA DE PARTICIPANTES

PAÍS	NOMBRE	CARGO	INSTITUCIÓN
COLOMBIA	Edy Patricio Ortega	Profesional de apoyo	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural del departamento de Antioquia
	Víctor Correa Velez	Representante a la Cámara por el Dto. de Antioquia y del Frente Parlamentario contra el Hambre	Cámara por el Dto. de Antioquia y del Frente Parlamentario contra el Hambre
	Jarrison Martínez Collazos	Director de investigaciones	instituto de economía social y cooperativa INDESCO Universidad Cooperativa de Colombia
COSTA RICA	Dagoberto Vargas	Coordinador Sectorial de Agricultura Familiar	Ministerio de Agricultura y Ganadería – MAG
	Huber Barquero	Coordinador	Unión Nacional de Agricultores y Ganaderos – UNAG
	Jesús Murillo Potoy	Representante de juventudes	Consejo Territorial de Desarrollo Rural Norte – Norte
	Sandra Mora	Área de estudios económicos e información	Secretaría Ejecutiva de Planificación Sectorial Agropecuaria (SEPSA)
EL SALVADOR	Napoleón Mejía	Gerente Transferencia	Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria y Forestal – CENTA
	Carlos Monterroza	Presidente	Fedecoopades
GUATEMALA	Roberto Chávez	Director Dirección de Coordinación Regional y Extensión Rural	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación – MAGA
	Marta Cecilia Ventura	Representante	Coordinadora Nacional Indígena y Campesina
HONDURAS	Ana Dunnaway	Punto focal AF	Secretaría de Agricultura y Ganadería
	Liduvina Guillén	Sub-Coordinadora	Asociación Campesina Nacional - ACAN
	Alcides Iván Meza	Pretendiente Interino	Comité Nacional de Agricultura Familiar
MÉXICO	Paulina Escobedo	Directoria General de Desarrollo Territorial y Organización Rural	Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación – SAGARPA
PANAMÁ	Edgar Serrano Tristán	Jefe departamento de Proyectos - Dirección Desarrollo Rural	Dirección de Desarrollo Rural Ministerio de Desarrollo Agropecuario - MIDA
	Florisenda Peña Conquista	Representante	CONAMUIP
	María Elisabeth Batista	Presidente Asociación de productores de Mariato	Asociación de Productores de Mariato
REPÚBLICA DOMINICANA	Ismael Cruz	Viceministro Desarrollo Rural	Ministerio de Agricultura - MA
	Hero Pérez	Coordinador	Articulación Nacional Campesina

ANEXO 2. PROGRAMA DE LA ACTIVIDAD

Martes, 28 de junio

Hora	Actividad
8:00 – 8:30	Registro de participantes
8:30 – 9:20	Ceremonia de apertura Sr. Carmelo Gallardo, Representante de FAO en República Dominicana Sr. Julio Calderón, Secretario Ejecutivo del CAC Sr. Carlos Tirado, Embajador de México en República Dominicana Sra. Sandra Cadavid, Comisionada Presidencial para el Proyecto Mesoamérica, Ministerio de Relaciones Exteriores Sra. Ana Dunnaway, Representante de la Presidencia pro tempore CAC Ing. Ángel Estévez, Ministro de Agricultura de la República Dominicana
9:20 – 9:30	Objetivos y dinámica de las Jornadas FAO y SE-CAC
9:30 – 10:00	Políticas públicas diferenciadas para la agricultura familiar Sr. Luiz Carlos Beduschi, Oficial de Políticas, FAO RLC
10:00 – 10:30	Preguntas y respuestas
10:30 – 10:50	Receso
10:50 – 11:10	Avances en instrumentos de planificación de políticas públicas diferenciadas para la Agricultura Familiar en Costa Rica Sr. Dagoberto Vargas, MAG, Costa Rica
11:10 – 11:40	¿Cómo los instrumentos impactan en la construcción de políticas públicas diferenciadas a la Agricultura Familiar en Costa Rica y en la región? Sr. Huber Barquero, UNAG, Costa Rica Sr. Jesús Murillo, Juventudes Rurales, Costa Rica
11:40 – 12:00	Avances en instrumentos de planificación de políticas públicas diferenciadas para la Agricultura Familiar en El Salvador Sr. Napoleón Mejía, CENTA, El Salvador
12:00 – 12:20	¿Cómo los instrumentos impactan en la construcción de políticas públicas diferenciadas a la Agricultura Familiar en El Salvador y en la región? Sr. Carlos Monterroza, FEDECOOPADES, El Salvador
12:20 – 12:50	Sesión de preguntas y respuestas sobre las presentaciones de Costa Rica y El Salvador
12:50 – 14:00	Almuerzo
14:00 – 14:20	Avances en instrumentos de planificación de políticas públicas diferenciadas para la Agricultura Familiar en Guatemala Sr. Roberto Chávez, MAGA, Guatemala
14:20 – 14:40	¿Cómo los instrumentos impactan en la construcción de políticas públicas diferenciadas para la Agricultura Familiar en Guatemala y en la región? Sra. Martha Ventura, CONIC, Guatemala
14:40 – 15:00	Avances en instrumentos de planificación de políticas públicas diferenciadas para la Agricultura Familiar en Honduras Sra. Ana Dunnaway, DICTA, Honduras
15:00 – 15:30	¿Cómo los instrumentos impactan en la construcción de políticas públicas diferenciadas a la Agricultura Familiar en Honduras y en la región? Sr. Alcides Iván Meza, Plataforma Agraria, Honduras Sra. Liduvina Guillén, Asociación Campesina Nacional, Honduras
15:30 – 15:50	Receso
15:50 – 16:10	Avances en instrumentos de planificación de políticas públicas diferenciadas para la

	Agricultura Familiar en Panamá Sr. Edgar Serrano, MIDA, Panamá
16:10 – 16:40	¿Cómo los instrumentos impactan en la construcción de políticas públicas diferenciadas a la Agricultura Familiar en Panamá y en la región? Sra. María Batista, Asociación de Productores de Mariato, Panamá Sra. Florisenda Peña, Coordinadora de Mujeres Indígenas, Panamá
16:40 – 17:30	Sesión de preguntas y respuestas sobre las presentaciones de Guatemala, Honduras, y Panamá

Miércoles, 29 de junio

Hora	Actividad
8:30 – 9:00	Avances en instrumentos de planificación de políticas públicas diferenciadas para la Agricultura Familiar en República Dominicana Sr. Ismael Cruz, MA, República Dominicana
9:00 – 9:30	¿Cómo los instrumentos impactan en la construcción de políticas públicas diferenciadas a la Agricultura Familiar en República Dominicana y en la región? Sr. Hero Perez, Articulación Nacional Campesina, República Dominicana Representante de la sociedad civil dominicana por confirmar
9:30 – 9:50	Avances en instrumentos de planificación de políticas públicas diferenciadas para la Agricultura Familiar en Colombia Sr. Juan Pablo Otoya, MADR, Colombia
9:50 – 10:20	¿Cómo los instrumentos impactan en la construcción de políticas públicas diferenciadas a la Agricultura Familiar en Colombia? Sr. Víctor Correa, FPH, Colombia Sr. Jarrison Martínez, INDESCO, Colombia
10:20 – 10:40	Receso
10:40 – 11:00	Avances en instrumentos de planificación de políticas públicas diferenciadas para la Agricultura Familiar en México Funcionario mexicano por confirmar
11:00 – 11:20	¿Cómo los instrumentos impactan en la construcción de políticas públicas diferenciadas a la Agricultura Familiar en México? Representante de la sociedad civil mexicana por confirmar
11:20 – 12:00	Sesión de preguntas y respuestas sobre las presentaciones de República Dominicana, Colombia y México
12:00 – 14:00	Almuerzo
14:00 – 14:40	Informe acerca de los avances y estrategia para el reconocimiento de la Agricultura Familiar en el MERCOSUR en el marco de la REAF
14:40 – 15:00	Sesión de preguntas y respuestas sobre la presentación de la REAF
15:00 – 16:00	Elaboración de una estrategia compartida para plantear al Consejo Agropecuario Centroamericano el reconocimiento de un concepto consensuado de Agricultura Familiar y de las bases de datos de agricultores familiares.
16:00 – 16:30	Ceremonia de clausura

